



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



**CONSEJO MUNICIPAL DE CONSUMO**  
**Sesión ordinaria celebrada el 30.11.2020**

Asistentes:

Presidenta:

D<sup>a</sup>. Maria José Fresnadillo Martínez

Consejeros:

D. Fernando Rodríguez Alonso (PP)  
D. Jose María Collados Grande (PSOE)  
D. Fernando Castaño Sequeros (CIUDADANOS)  
D<sup>a</sup>. Virginia Carrera Garrosa (GRUPO MIXTO)  
D<sup>a</sup>. Saturnina Moro Malmierca (JCyL)  
D<sup>a</sup>. Isabel Díaz Julián (ASOC. AMAS DE CASA)  
D. Jose Antonio Galante Patiño (UCE)  
D. Antonio Flórez Pérez (CES)  
D. Agustín Lorenzo Gómez (CONFAES)  
D. Manuel Santos Sánchez (BATEUN)  
D<sup>a</sup> Isidora Herrero Labrador (MUNIBAR)

Secretaria

D<sup>a</sup>. Ana Hidalgo Armenteros

**ACTA DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Salamanca, y en su Casa Consistorial, siendo las 13 horas del día 30 de noviembre de 2019 se reúnen los miembros del Consejo Municipal de Consumo reseñados para tratar los asuntos que integran el **Orden del día:**

- 1) **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El acta se aprueba por unanimidad.



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



## 2) **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZAS FISCALES PARA 2021**

D. Fernando J. Rodríguez Alonso inicia su exposición pidiendo disculpas por traer el Proyecto de Ordenanzas Fiscales tras su aprobación inicial, situación que atribuye a las circunstancias especiales que estamos viviendo.

El Proyecto de Ordenanzas parte de dos premisas: la primera, que el Ayuntamiento ha de contar con recursos suficientes para financiar las actuaciones y servicios municipales, así como para adoptar medidas para paliar los efectos sociales y económicos del Covid-19. La segunda, que el Proyecto debe tener en cuenta los efectos de la crisis sanitaria sobre las personas y el compromiso fiscal para paliar los efectos de esa crisis.

El señor Rodríguez Alonso resalta la congelación generalizada de impuestos, tasas, precios públicos y tarifas con excepción del precio para la utilización de las piscinas municipales por exigencias contractuales.

Se mantienen las bonificaciones y beneficios y se prorrogan algunas previstas para el año 2020 y se incorpora una nueva bonificación en el IAE. Asimismo se prorrogan los aplazamientos y fraccionamientos de pago de 2020 a 2021 sin intereses.

En el turno de palabras Don Agustín Lorenzo pregunta sobre los requerimientos para que las empresas se beneficien de esos aplazamientos y fraccionamientos.

Don Antonio Flores pide aclaraciones sobre las condiciones para aplicar esos beneficios fiscales, y pide que sean lo más laxas posible.

El señor Rodríguez Alonso responde que se está siendo muy flexible en su aplicación, bastando con acreditar que el negocio sea visto afectado por las pérdidas derivadas del cierre.



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



Don Jose María Collados indica que su grupo presentará formalmente las alegaciones al Proyecto de Ordenanzas. Acepta las disculpas por no haberlo presentado antes, aunque lamenta la merma en la participación, puesto que ya solo se pueden presentar alegaciones a las ordenanzas que han sido modificadas.

Añade que en algunas ordenanzas se admite a los mayores de 18 años como integrantes de la familia, como en el caso del I.B.I, pero en otras no, cuando si los mayores de 18 años depende económicamente de las familias es cuando tienen necesidad de esas bonificaciones.

Don Fernando Rodríguez responde que, a excepción del IBI en el que el tratamiento de las familias deriva de la LRHL, en el resto el tratamiento de la unidad familiar es el que se admite como tal a los efectos del IRPF. En cuanto a la participación, las organizaciones pueden presentar propuestas y sugerencias durante todo el año sin necesidad de esperar a la celebración del Consejo.

**3) Ruegos y preguntas.**

Doña Virginia Carrera pide que se valore la situación de la OMIC y su papel en información y gestión de conflictos derivados de la situación de pandemia, y si los recursos humanos de la OMIC han sido suficientes para atender esa carga de trabajo.

Don Fernando Rodríguez añade que se ha hecho un magnífico trabajo con el mismo personal y a petición de la responsable de la oficina se va contratar personal interino para reforzar a la Sección.

El señor Collados pregunta sobre el cierre de Dentix y sobre la presentación al Consejo de la Memoria de Consumo.



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



Doña María José Fresnadillo indica que la Memoria está preparada y que siempre se facilitan los datos de OMIC y Junta Arbitral el día Mundial de los Derechos del Consumidor, aunque este año, por las especiales circunstancias vividas, no se ha hecho y pide a la responsable de la Sección que exponga las líneas generales de la Memoria.

La Sra. Hidalgo explica la situación y el modo de proceder de la OMIC ante los conflictos derivados del COVID 19 y ante el cierre de Dentix, situación que ha supuesto un incremento muy importante de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía, y expone a grandes rasgos el contenido de la Memoria de la Sección de Consumo de 2019 que compromete remitir a los miembros del Consejo.

Don Agustín Lorenzo solicita mantener en el tiempo el formato mixto de reunión, lo que Doña María José Fresnadillo compromete estudiar.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13, 50 h. del día arriba indicado.

Vº Bª La Presidenta

La Secretaria,

Fdo- Mª José Fresnadillo Martínez

Fdo- Ana Hidalgo Armenteros